



## **COMISIÓN 21 "ORDENANZAS".**

### **ACTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA EL 14 DE MARZO DE 2004. ACTA Nº 1.**

#### **ASISTENTES:**

**Dña. M<sup>a</sup> Dolores Campos Palacio** Delegada de Medio Ambiente, Residuos y Limpieza Pública del Ayuntamiento de Zaragoza.

**D. Agustín Martín**, Delegado de Equipamientos Municipales.

**D. Agustín Muñoz Moreno**, Colegio Geólogos.

**D. Jesús Garzo Abos**, Colegio Ingenieros Técnicos Industriales.

**Dña. M. Mar Fernández Lorente**, UGT-ARAGON.

**D. Luis M. Clarimón Torrecillas**, Comisiones Obreras de Aragón.

**Dña. Susana Navasa Rivera**, CEPYME ZARAGOZA.

**D. José M<sup>a</sup> Cester**, Confederación Empresarios de Zaragoza.

**Dña. Rosa Montolio Villagrasa**, Diputación Provincial de Zaragoza.

**D. José Aladrén Losilla**, Colegio Oficial de Ingenieros de Montes.

**D. Juan Rubio**, Arquitecto de la Sociedad Municipal de la Vivienda-S.M.R.UPEREZ

**Dña. Rosa Montolio Villagrasa**, representante de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**D. Javier Celma**, Director de la Oficina Agenda 21 del Ayuntamiento de Zaragoza.

**Dña. Astrid García**, Jefa de la Unidad Jurídico Administrativa de la Oficina Agenda 21 del Ayuntamiento de Zaragoza y

**D. Miguel Miranda**, de la Universidad de Zaragoza, que actúa como secretario.

#### **TECNICO INVITADO**

**D. Juan Carlos Pericás, Urbic.:Redactor del borrador de la Ordenanza Para el Fomentar el Uso de la Energia Solar Termica y el Ahorro Energetico en edificios.**

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Campos, da inicio a la reunión saludando a los presentes y agradeciendo de antemano su colaboración. Presenta a D. Agustín Martín, que actuará como Presidente de esta Comisión, a Dña. Astrid García, Jefa de la Unidad Jurídico Administrativa de la Delegación, D. Miguel Miranda, de la Universidad de Zaragoza, y a D. Javier Celma, Director de la Oficina Agenda 21.

Pasa a continuación a explicar la convocatoria que se inscribe en el proceso de participación que nace de una reunión plenaria con un total de 95 miembros y 85 colectivos, contando con las nuevas incorporaciones que van a tener lugar en la próxima reunión prevista para el día 21 de marzo. Estas comisiones van a estar formadas por representantes de las organizaciones que han decidido participar por estar interesadas en la temática que trata cada comisión, y se han inscrito con absoluta libertad. Ya se han constituido todas las comisiones previstas a excepción de la de residuos que se convocará próximamente.

Respecto a la metodología de trabajo informa de que habrá una función de coordinación y de dinamización del proceso y de cada Comisión que desarrollará un profesor de la Universidad, concretamente de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales, en este caso, el profesor Miguel Miranda, que hará las funciones de secretario y será además el hilo conductor de todas las comisiones puesto que será el único que estará presente en todas ellas, y es el encargado de evitar duplicidades en los temas tratados. Así mismo, esta experiencia servirá para profundizar en una línea de investigación sobre participación ciudadana en la que la E.U.E.S viene trabajando desde hace algunos años en colaboración con el Ayuntamiento. Dña. M<sup>a</sup> Dolores Campos informa a continuación de que estas Comisiones tienen un carácter deliberante y que, en su seno, no sólo se han de analizar las políticas municipales, sino que han de ser un magnífico vehículo de participación ciudadana y por tanto, espera que se presenten propuestas y sugerencias, que se hagan circular documentos, y no sólo los que aporte el Ayuntamiento.

Respecto al contenido de esta Comisión señala que se trata de unos temas de cierta complejidad en el que se está trabajando sin prisa, pero sin pausas, para poder aprobar la correspondiente ordenanza. Zaragoza fue una de las primeras ciudades en potenciar el uso de energía solar y se mantiene la preocupación municipal. Por otro lado, se está trabajando también en temas del agua y del ruido, sobre el que también se está elaborando un reglamento que esperamos tener en breve. Igualmente se ha elaborado un borrador de normas de uso del vedado de Peñaflor. Existe el propósito de dar cierta unidad a todas estas actuaciones mediante la realización de una ordenanza medioambiental que dará forma y unidad a las distintas ordenanzas municipales ya existentes. Respecto a la periodicidad de las reuniones será la propia Comisión la que decida en el uso de su autonomía.

La Delegada cede la palabra a D. Agustín Martín que será el Presidente de esta Comisión, y que sugiere hacer una ronda de presentaciones para que todos los asistentes se puedan conocer. A continuación de las presentaciones el Presidente se refiere al documento entregado a los asistentes (Ordenanza Municipal de Zaragoza para fomentar el uso de la energía solar térmica y el ahorro energético en edificios: segundo borrador) calificándolo como borrador de una futura ordenanza en el que ha estado trabajando uno de los asistentes, D. Juan Carlos Pericas. Señala que parecía conveniente centrar el trabajo en el tema de los paneles solares con el fin de elaborar la ordenanza más adecuada para una ciudad de las características de Zaragoza, teniendo en cuenta las

experiencias de otras ciudades, aprendiendo de errores ajenos, y sobre todo, tratando de hacer unas ordenanzas realistas que se puedan aplicar. Este borrador podría ser la base del trabajo de esta comisión sin descartar otros temas que puedan ser propuestos.

El Presidente cede la palabra a Dña. Astrid García a fin de explicar algunas cuestiones pendientes relativas al proceso de participación. La letrada hace referencia a la motivación y canalización del trabajo, a la oportuna disponibilidad de la documentación y a diferentes aspectos organizativos, presentando a Miguel Miranda como el responsable de recoger las sugerencias de los diferentes representantes, de elaborar el orden del día de las sucesivas reuniones, desde la "neutralidad" que representa el que modere y coordine a la Comisión un agente externo al propio Ayuntamiento, que no tiene que ver con la política municipal ni tampoco con las propuestas de las distintas organizaciones.

El Presidente cede la palabra a D. Miguel Miranda que explica su función en este proceso de participación poniéndose a disposición de los asistentes y apuntando que su dirección de correo electrónico [mmiranda@unizar.es](mailto:mmiranda@unizar.es) está a disposición de todos para recoger cualquier tipo de sugerencia. Anuncia que con la ayuda de D. José Luis Valdezate, que le acompaña como apoyo administrativo, en cada sesión de la Comisión cada uno de sus miembros recibirá la convocatoria en soporte papel, por correo electrónico y también se confirmará su asistencia a poder ser el mismo día por teléfono. Anuncia que, de ser necesario, propondría a la Comisión algunas técnicas de consenso puesto que en este proceso que ha puesto en marcha la Delegada se trata de participar y también de construir el mayor consenso posible con el fin de que las Comisiones cumplan su papel.

El Presidente cede la palabra a D. Javier Celma que comienza su intervención manifestando que esta comisión es distinta a las demás. Se va a invitar también a participar a todas aquellas organizaciones que tienen algo que decir y que aportar en estos temas tratando de conseguir unas ordenanzas lo más consensuadas posibles y a la vez eficaces, aunque quizás no sean las más perfectas del mundo. A veces la perfección absoluta impide su aplicabilidad. Con respecto al borrador de la Ordenanza presentada de uso de la Energía solar térmica y el ahorro energético en edificios tienen que ser unas ordenanzas operativas, que se puedan implantar, con objetivos razonables y reales, hechas de tal forma que cualquier instalador las pueda entender y aplicar, no hechas para científicos. A continuación se refiere brevemente a otros temas como el compromiso de reducción del CO2 en el 15% para el 2010 en nuestra ciudad en el contexto de los compromisos adquiridos por la Corporación por un lado y por otra, la realidad cambiante que implica la progresiva expansión y una mayor actividad industrial en nuestra ciudad, etc.

En cuanto al tema del agua señala que, a pesar del aumento de la población, se ha conseguido reducir el consumo de agua y recuerda el compromiso adquirido de que la celebración de la Expo en Zaragoza no suponga ningún aumento del consumo. Se presenta un guión de lo que se querría incluir en la Nueva Ordenanza sobre el Agua y

se distribuye entre todos los asistentes, haciéndose constar que a los miembros de la Comisión no presentes se les remitirá por la Secretaria técnica a la mayor brevedad.

Por lo que se refiere a la ordenanza de energías alternativas, recuerda que se empezaron a gestar hace muchos años a lo largo de los cuales se han elaborado diversos borradores. Se han presentado múltiples dificultades. Por ejemplo, no existe en nuestra comunidad autónoma ningún organismo que pueda certificar las actuaciones en esta materia; hay que estar pendientes de los cambios de las normativas emanadas del Ministerio, que aún no ha elaborado un Código de referencia, etc. En los borradores anteriores han participado D. Javier Unceta, arquitecto, D. Vicente Santamaría, Ingeniero Técnico Industrial y últimamente el Prof. D. José Antonio Turégano, profesor e investigador de la Universidad de Zaragoza. En estos momentos se ha añadido también D. Juan Carlos Pericás que ha trabajado especialmente en el documento -borrador de la Ordenanza presentada de uso de la Energía solar térmica y el ahorro energético en edificios- que hoy se nos presenta como primicia, antes incluso de que se haya remitido a otros departamentos municipales.

El Presidente cede la palabra a D. Juan Carlos Pericás que pasa a hacer una presentación del borrador en el que viene trabajando y del que disponen todos los asistentes a la reunión. Señala que el objetivo del mismo es regular la obligatoria instalación de colectores solares para captación de energía térmica que permita el calentamiento de agua sanitaria, introduciendo además una serie de medidas alternativas de eficiencia que suponen igual o superior ahorro de energía para aquellos casos en que la instalación solar no resulte adecuada. Antes de extenderse en diversos problemas técnicos señala que se han estudiado las ordenanzas vigentes en otras ciudades tales como Madrid, Barcelona, Sevilla y Pamplona entre otras. Se ha realizado una exhaustiva revisión bibliográfica sobre la edificación en general y específicamente sobre el tema que nos ocupa (Código Técnico de la Edificación y revisión de RITE). Señala que se ha tenido en cuenta también la experiencia del Parque Goya de nuestra ciudad que ha sido pionera en España y de la que ya se pueden extraer algunas conclusiones tales como que se sobredimensionaron los consumos y no se tuvieron en cuenta las variaciones térmicas estacionales lo que provocó un mal funcionamiento e incluso la rotura en puntos sensibles del sistema. Tampoco se previeron sistemas de medición transparentes al usuario para conocer la energía solar útil aportada al calentamiento de agua. Este borrador ya ha previsto algunas soluciones -elementos de seguridad, contadores de energía- para esos problemas.

Tras una exhaustiva presentación se inicia un debate en el que se hacen algunas preguntas y sugerencias por parte del representante del Colegio de Geólogos, con aportación de soluciones técnicas a estos problemas y estimándolo como sistema a potenciar, del de Ingenieros Técnicos, de la representante de la U.G.T., M<sup>a</sup> del Mar Fernández planteando el uso de la energía fotovoltaica para calentar y refrigerar. También interviene D. Javier Celma. Este recuerda que se trata de un documento/propuesta que todavía se ha de remitir a otros Departamentos del Ayuntamiento que habrán de informarlo y que a partir de entonces se empezará a

trabajar propiamente en la redacción de la ordenanza que ha de hacerse con la técnica jurídica propia de este tipo de documentos pero, a la vez, ha de ser fácilmente entendible por los diversos sectores que han de trabajar con ella. Para ello serán necesarias diversas actividades (cursos, folletos...) de divulgación.

A continuación el Presidente cede la palabra a D. Juan Rubio, arquitecto de la S.M.R.U. que señala el objetivo de ahorro energético en el sector de la edificación y plantea, entre otros temas, la necesidad de establecer la obligatoriedad de calefacción central en edificios de más de 30/40 viviendas. Se refiere a cuestiones relativas al ahorro energético y la posibilidad de contemplar simultáneamente la obligación tanto de los colectores solares como de las medidas de eficiencia previstas como alternativas en el presente borrador. Sugiere también que se contemple el concepto de rehabilitación. Igualmente manifiesta la conveniencia de que se contemplen medidas de fomento de la adecuación de viviendas ya existentes aumentando las bonificaciones. A este propósito D. Javier Celma plantea que las ayudas deberían concederse al final, una vez el sistema esté instalado y sea comprobado, pero reconoce que este es un tema controvertido. El representante del Colegio de Ingenieros Técnicos pregunta sobre el ahorro que supone dicha instalación sugiriendo diversas cifras. D. Juan Carlos Pericas estima en su estudio un ahorro familiar medio en consumo de agua caliente sanitaria entre 60 y 180€ al año de ahorro.

El Presidente cede la palabra al representante de CC.OO. que comienza su intervención manifestando que considera muy necesaria la puesta en marcha de esta ordenanza recordando que ya existe hasta un 50% de bonificación en las ordenanzas fiscales por realizar actuaciones o medidas medioambientales y expresando algunas sugerencias sobre cuestiones técnicas relativas a inconvenientes y ventajas del uso de algunos anticongelantes (etilenglicol o propilenglicol) en relación con la experiencia analizada anteriormente del Parque Goya.

El representante de la Confederación de Empresarios, D. José M<sup>a</sup> Cester, plantea una pregunta sobre el calendario previsible de aplicación. D. Javier Celma le contesta reiterando que se puede considerar que el documento presentado hoy es un material preparatorio y que, como ya se ha expresado, una vez que se haya dado conocimiento a otros departamentos municipales se elaborará propiamente un borrador. La Delegada le contesta también que aunque sin dejarse llevar por las prisas sería deseable que en diciembre estuviera aprobada inicialmente, junto con la ordenanza de aguas, teniendo previstas las repercusiones posibles en los presupuestos.

Antes de finalizar, el Presidente cede la palabra a D. Javier Celma para recordar que en esta comisión han de estar todos los colectivos que tengan algo que aportar y que cuantos más participen en la elaboración de la ordenanza se garantiza un mayor nivel del consenso aunque sea inevitable que se presenten alegaciones.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 8:05 p.m.,agradeciendo la presencia a todos los asistentes.

D. Miguel Miranda  
Secretario

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Miranda', written in a cursive style.

D. Agustín Martín.  
Presidente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Martín', written in a cursive style.